



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de junio de 2017
P.I.E. N° 498/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Energías, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita las planillas de avance y/o certificados de pago presentados por la Empresa Corsan Corviam S.A. a la Empresa ENDE, de acuerdo al siguiente detalle: **a)** Certificado de Pago N° 1, de fecha 26 de diciembre de 2014, **b)** Certificado de Pago N° 2, de fecha 20 de marzo de 2015, **c)** Certificado de Pago N° 3, de fecha 30 de septiembre de 2015, **d)** Certificado de Pago N° 4, de fecha 14 de diciembre de 2015 y **e)** Otros posibles desembolsos.--- **2.** Informe y remita una copia del libro de órdenes del Proyecto Hidroeléctrico “Miguillas”.--- **3.** Informe y remita el Documento Base de contratación y el TESA del Proyecto Hidroeléctrico “Miguillas”.--- **4.** Informe y remita en físico y en digital todas las planillas de avance de obra que emitió la empresa supervisora hasta la fecha, el libro de órdenes por si hubo algún cambio en el proyecto, cartas de llamadas de atención, multas y los planos Asvil que van adjuntados a los certificados y/o planillas de pago.--- **5.** Informe, cuál es el concepto u objeto de cada desembolso establecido en la pregunta 4, según planillas de avance y certificados.--- **6.** Informe y remita el informe de supervisión del proyecto con relación a la verificación y validación del diseño y de la cantidad de obra.--- **7.** Remita fotocopia legalizada de la carta de Orden de Proceder, más el libro de órdenes.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDUEZA
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



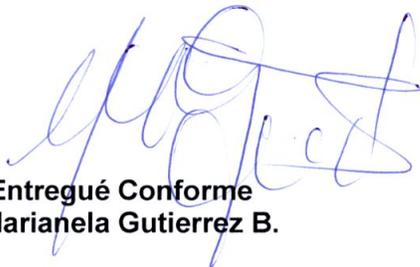
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°498/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 2 archivadores de palanca
- 13 anillados.
- 1 cd.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.



Recibí Conforme

14 de agosto de 2017

42



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Energías



La Paz, 14 de julio de 2017
MEN17/07196 DESP/410



Señor:
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

Ref.: RESPUESTA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO PIE N° 498/2017-2018

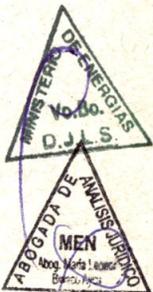
Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, en atención a la **Petición de Informe Escrito PIE N° 498/2017-2018** solicitada por la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, y gestionada a través de la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP N° 349/2017-2018, emitida por la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional del Ministerio de la Presidencia.

A tal efecto, remito la información emitida por el Viceministro de Electricidad y Energías Alternativas, en relación al Proyecto Hidroeléctrico "Miguillas".

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Rafael Alarcón Orihuela
MINISTRO DE ENERGÍAS



RAO/DJLS/mlba
Cc: Despacho
Adj: lo señalado